



ESTADO No. **122**

Fecha Estado: 14/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300220190144300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	FLOR ANGELA - LOPEZ MONTOYA	El Despacho Resuelve: TERMINA PROCESO POR PAGO -SS- DTE Y DDO F-EJECUTIVO MINIMA	12/12/2020		
05266400300220200042400	Ejecutivo Singular	EDEMSA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.	SERVIMANOS INDUSTRIALES LTDA	El Despacho Resuelve: NOTIFICACION POR CONDUCTA CONLCUYENTE-ACCEDE A SUSPENSION DEL PROCESO HASTA EL MES DE ABRIL DE 2022	12/12/2020		
05266400300220200053500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ADRIANA PATRICIA LOPEZ TIRADO	El Despacho Resuelve: No reponer el numeral segundo del auto proferido el pasado 20 de octubre de 2020, por medio del cual se negó parcialmente el mandamiento de pago. Se deniega el recurso de apelación formulado en forma subsidiaria al ser un asunto de mínima cuantía.	12/12/2020		
05266400300220200071000	Verbal Sumario	CARMENZA ZAPATA MARIN	YOLANDA MARIA OSPINA VELEZ	Auto admitiendo demanda FIJA CAUCION Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DE 2020.	12/12/2020		
05266400300220200071700	Sin Clase de Proceso	FINANZAUTO S.A.	LIZETH ANDREA ROSAS PEÑA	Auto rechazando demanda Provoca conflicto negativo de competencia ordena remitir el expediente a la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, Órgano competente para dirimirlo	12/12/2020		
05266400300220200073300	Verbal	MIGUEL ANGEL QUINTERO ARISTIZABAL	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto rechazando demanda Por falta de competencia.- Se ordena envio al Centro de Servicios Administrativos de Envigado, para que sea remitida al Juez Promiscuo Municipal de Oralidad Sabaneta Antioquia – Reparto.	12/12/2020		
05266400300220200074300	Verbal	GLADYS OFELIA - RUIZ MEJIA	ROGER DE JESUS - GOEZ GUZMAN	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	12/12/2020		
05266400300220200074800	Verbal Sumario	DIANA EUGENIA - QUINTERO RAMIREZ	OMAR ARTURO JUZGA RODRIGUEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	12/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300220200085200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO ADOLFO - MONTROYA RESTREPO	Auto que rechaza demanda. Declara la falta de competencia para conocer de la demanda, y consecuentemente, provocar conflicto negativo de competencia. Ordena remitir el expediente a los Juzgados Civiles del Circuito de Envigado (Reparto), por ser los competentes para dirimirlo.	12/12/2020		
05656408900120190025700	Despachos Comisorios	MARTHA CECILIA LONDOÑO GALEANO	MILDRED CAROLINA LONDOÑO CORREA	Auto que ordena requerir A LA PARTE INTERESADA PREVIO A AUXILIAR COMISION	12/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ARROYAVE LONDOÑO

SECRETARIO (A)